

	FORMATO	Código: F-JUR-44
	Acta de Inicio	Versión: 06 Fecha: 15/04/2016
		Página 1 de 1

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 019 DE 2026

El día veintitrés (23) del mes de junio de dos mil veintiséis (2026), se reunieron **JAVIER AGUSTO LOPEZ GARCÍA, DIRECTOR OPERATIVO DE LOGÍSTICA** del Centro Cultural Metropolitano de Convenciones de la Gobernación del Quindío en calidad de Supervisor, y **LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA** (seccional Armenia Q) identificada con NIT 860015685-0 representada por **BIBIANA VELEZ MEDINA** identificada con cedula de ciudadanía No. 41.937.648 de Armenia (Q) en su calidad de Rectora Delegataria de la Seccional Armenia según Resolución No.004 del 18 de marzo de 2024, de acuerdo al artículo 3 numeral 8, en calidad de Arrendatario, con el fin de dar inicio al contrato de arrendamiento número 019 de 2026, cuyo objeto contractual es: “ARRENDAMIENTO DEL SALON BARRANQUERO SECCION 1 Y 2 MEDIO DIA, DEL CENTRO CULTURAL METROPOLITANO DE CONVENCIONES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, PARA EL EVENTO DENOMINADO “**CEREMONIA DE GRADO**”.

FECHA DE INICIACION MES (06), DÍA (24), AÑO (2026)

FECHA DE TERMINACIÓN MES (06), DÍA (24), AÑO (2026),

Se firma en Armenia Q., veintitrés (23) del mes de junio de 2026



JAVIER AUGUSTO LOPEZ GARCIA
DIRECTOR OPERATIVO DE LOGÍSTICA
Centro Cultural Metropolitano de Convenciones
SUPERVISOR DEL CONTRATO



UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA SECCIONAL ARMENIA Q
Representada por
BIBIANA VELEZ MEDINA
en calidad de rectora delegataria
ARRENDATARIO

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por: Ángela María Cardona Ortiz	Revisado por: Néstor Fabián Quintero Orozco	Aprobado por: Cielo López Gutiérrez
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Director de Contratación	Cargo: Secretario de Despacho